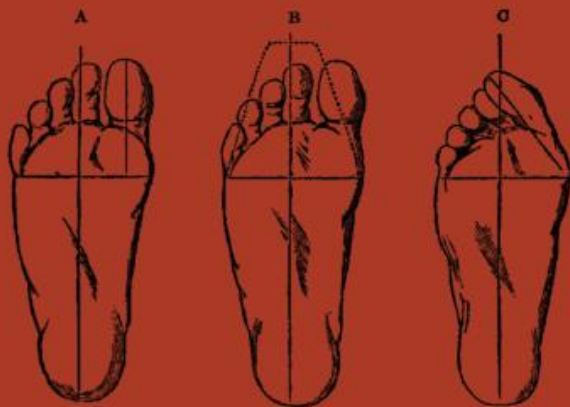


Escritos de Gabriel Pombo da Silva y otros textos solidarios

*No podemos entender, criticar y por lo tanto atacar la cárcel
si la consideramos como una cosa en sí misma,
un ente aislado y desligado del mundo, de la sociedad y de nosotras.
Si la vemos como una fortaleza, ésta permanecerá inexpugnable.*



ÁCRATAS
ediciones solidarias

palabras previas



*«Dos cosas son necesarias para la acción:
las ideas y los medios»*

Ofrecemos un compilado de textos de un compañero anarquista que lleva años de encierro pero que no por ello se ha mantenido desvinculado o desligado de la realidad del *a fuera*, así como tampoco ha dejado de plantar cara a la lógica penitenciaria y al total de la dominación.

Pasando por períodos de clandestinidad, desafiando el encierro, y aún en él, desplegando su actitud irrenunciable con las ideas, la solidaridad con otras secuestradas y un posicionamiento rebelde ante las

imposiciones del sistema carcelario.

Incluimos otros textos solidarios porque echan luz sobre la situación de las cárceles en el Estado español, y un breve recorrido histórico sobre las luchas desarrolladas en el interior de la maquinaria penitenciaria, que nos recuerda que ha sido y es posible romper incluso la rutina de la dominación en situaciones difíciles como lo es la del control total y exhaustivo de personas recluidas, y con ello, la superación del aislamiento al que pretenden reducirnos cuando nos encierran.

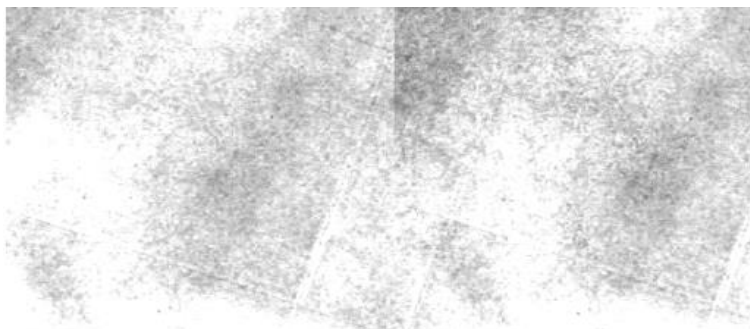
Seguimos soñando y buscando con hechos la destrucción de todas las jaulas, y es ahí donde nos reconocemos con todas las que siguen intentándolo. *Dentro y fuera, ¡abajo todos los muros!*

Mano extendida al compañero, puñado cerrado al enemigo.

Por la anarquía.

Anarquistas de Prometeo.

Primavera de 2016.



introducción

El compañero Gabriel, luego de 20 años de prisión en las cárceles españolas aprovechó un permiso para no volver a Nanclares de la Oca y pasar a la clandestinidad en octubre de 2003, hasta que en un enfrentamiento armado tras un control de la policía alemana en junio de 2004 es detenido junto a dos compañeros y su hermana. Lxs cuatro serán acusadxs de «resistencia armada» y de preparar atracos. Además a ellos tres les suman los cargos de: «secuestro de persona, robo con agravante de vehículo y doble intento de homicidio». Serán condenadxs a 14 años José, 13 años

Gabriel, 3 años Bart y 10 meses para Begoña. Una vez más será encarcelado por defender su libertad y tras cumplir 2/3 de la condena será extraditado al Estado español.

A día de hoy lleva más de 30 años de cautiverio sin saber cuándo saldrá, pues constantemente le cambian la fecha de finalización de condena.

Este libelo de escritos consta de dos partes; la primera recoge los que escogimos de los años en que lo tuvieron prisionero en Aachen, en el Estado alemán (2005-2009) y la segunda parte corresponde a estos últimos años en las cárceles españolas (2013-2015).

Anarquistas de Prometeo.

Barcelona.

*histórico de la lucha
en las cárceles
antes del FIES*



Un recrudescimiento de las luchas sociales y revolucionarias había tenido lugar en el conjunto de Europa a finales de los años 60 y a principios de los 70.

España estuvo también en la escena. Huelgas, ocupaciones de fábricas y formación de consejos obreros independientes (*las asambleas*) corrían a la par con una renovación de la lucha armada, como la que practicaron el MIL y los Grupos Autónomos. La transición democrática a mediados de los años 70 no cambió mucho en este punto: la represión se mantuvo muy dura y las prisiones se quedaron superpobladas. La lucha por la libertad de lxs

presxs políticxs se transformó rápidamente en una lucha por la liberación de todxs lxs presxs y por la destrucción de todas las cárceles.

En enero de 1977, por medio del *Manifiesto de los presos de derecho común de Carabanchel*. lxs presxs sociales se adhirieron a esta lucha. Una revuelta se desencadenó en las prisiones de todo el país, con no menos de treinta y cinco motines y numerosas acciones de protesta. Lxs presxs organizaron su lucha en el seno de asambleas generales dentro de las cárceles y, en febrero de 1977 nace la COPEL (Coordinadora de Presos En Lucha). Después del traslado de un centenar de jóvenes a un centro de menores y las heridas a tres presxs por cuchilladas, estalló un sangriento motín, veintiséis presxs se abrieron el estómago durante el asalto policial, otrxs se tragaron distintos objetos. Unx de lxs presxs trasladados al hospital logró escaparse. En los pasillos de la prisión unx de lxs heridxs escribe la palabra COPEL en una pared... al día siguiente, noventa y ocho presxs son trasladadxs a distintos establecimientos y cuarenta auto-mutiladxs son encerradxs en celdas de castigo. A partir de

ese momento y hasta 1979, la resistencia continuó, tomando forma de huelgas de hambre, huelgas de trabajo, etc. sin interrupción en todo el país. Las reivindicaciones de la COPEL incluían la mejora de las condiciones de detención, la amnistía de todxs lxs «presxs sociales» y la ruptura con todas las estructuras heredadas del franquismo.

La respuesta del Estado fue, como de costumbre, doble: negociaciones por un lado, represión por el otro. Fue así que la COPEL fue infiltrada y sus principales miembrxs eliminadxs. Muchos de ellxs fueron encarceladxs en la nueva prisión especial de Herrera de la Mancha. Esta fue la primera de una serie de cárceles construidas para observar de cerca a lxs prisionerxs, para individualizarlxs y para aislarlxs, donde las violencias físicas y psicológicas son sistemáticamente aplicadas, y donde entrevemos las primeras características de una prisión dentro de una prisión, que se convertirá más tarde en el FIES. Según las propias palabras del director general de Instituciones Penitenciarias de la época, Carlos García-Valdés, se encierra en esta prisión a lxs presxs

inadaptadxs o a lxs presxs consideradxs como lxs más peligrosos. Su seguridad es igualmente garantizada por la Guardia Civil, y no por simples carceleros. A la llegada a Herrera de la Mancha, el preso es al principio puesto en observación, después en primer grado (aislamiento total). Si no ha resultado culpable de infracción o de problemas durante 3 meses, éste pasa a tercer grado, donde las diferencias son mínimas (*patio* un poco más largo con algunxs presxs más). Si el preso salva todos los grados sin poner problemas, es enseguida trasladado a otra prisión.

A pesar de las condiciones de detención tan penosas, las revueltas estallaron en estas prisiones especiales. Como por ejemplo en Meco (Madrid) a principios de los años 80, cuando lxs presxs de la APRE (Asociación de presos en Régimen Especial) se sublevaron. Esta revuelta fue sin piedad, lxs presxs rechazaron cualquier diálogo y una minoría no quería sino enfrentarse a los carceleros y a los policías, tomar las armas y pelear hasta la muerte. La represión que siguió combinada con el hecho que el impulso revolucionario se había ahogado en la calle, tuvo como resultado la

desaparición de luchas dentro de la cárcel durante un decenio entero.

A principio de los años 90 se desarrolló una nueva ola de luchas colectivas dentro de las cárceles. El 27 de junio de 1989, estalló un motín en la prisión del Puerto de Santa María. Lxs amotinadxs son trasladadxs a Herrera de la Mancha y puestos en aislamiento. Durante este mismo año lxs presxs políticxs de los GRAPO comenzaron una huelga de hambre muy dura que durará 435 días y dejará a muchxs de ellxs con graves secuelas. El 14 de febrero de 1990 algunxs presxs tomaron como rehenes a algunos carceleros en la prisión de Alcalá-Meco. Exigían la liberación de Juan Redondo Fernández y de lxs prisionerxs de Herrera de la Mancha. En marzo, estallaron revueltas en Daroca, en Nanclares de la Oca, Cáceres II, Alcalá-Meco y Fontcalent. En octubre del mismo año se forma la APRE(r), es decir APRE reconstituida. En marzo de 1991, un motín volvió a estallar en Herrera de la Mancha, sostenido por la APRE(r) seguido por otra revuelta el 11 de julio de 1991. En respuesta a estos movimientos, el Estado abrió el FIES.

Lxs miembrxs más activxs de la APRE(r) fueron encerradx bajo este régimen. Y hoy, muchxs de lxs presxs que se rebelan son encerradx por diez, quince, incluso veinte años en los más oscuros calabozos del sistema carcelario español.

*Traducido de «Wij vragen geen toestemming om vrij te zijn»,
Anarchist Black Cross – Gent, mayo de 2004, pp. 3-4.*

historia de un niño



Yo conozco la historia de un niño que nació en un país donde había una dictadura fascista. Era un niño de una familia muy pobre que se pasaba el día rodeado de animales, que siempre estaba sucio porque le gustaba subirse a los árboles, meterse en cuevas (el creía que podía encontrar tesoros de viejos reyes o piratas) y jugar a ser un indio salvaje.

Una vez incluso se cayó de lo alto de un tejado porque el muy tonto perseguía una mariposa llena de colores y mientras la quería coger se olvidó dónde estaba y... tuvo que ser atendido en un hospital porque se había roto

la boca al caerse del tejado. En el colegio lxs profesorxs le pegaban porque hablaba una lengua *indígena* y eso no le gustaba al dictador. Así que el niño siempre que podía se escapaba y se internaba en el bosque, y allí se maravillaba de/por todo.

Pero un día los papás del niño decidieron que tenían que ir a otro país... un país donde los hombres y las mujeres y lxs niñxs eran más blancxs. Un país donde (eso decían sus papás) podrían ser más libres y donde podrían ganar dinero y salir de la pobreza y comprar una casa grande y ser felices. Los papás le decían al niño: *En ese país hay una cosa que se llama nieve y es blanca y fría y cae del cielo por tu cumpleaños*. El niño no entendía por qué tenía que dejar su bosque, el sol, la lluvia, el mar, los ríos, su tierra... No entendía qué era la pobreza (quizás) porque él nunca necesitó de las cosas materiales y no le importaba ir con la ropita remendada. Y no entendía que era la libertad porque él ya era libre.

Al principio, si se alegraba ese niño de marcharse de su tierra era porque él quería conocer «*La nieve que cae del cielo por tu cumpleaños*» como había dicho su

mamá. Y también porque nunca había visto hombres y mujeres y niños blancxs, blanquísimsxs y con el pelo rubio como el oro... y claro, porque ya no tendría que ir al colegio donde le pegaban por hablar su lengua *indígena*... Y así el niño se fue con sus papás a la tierra de los blancxs del pelo rubio como el oro y donde por su cumpleaños caía nieve del cielo...

[...]

Y era verdad... la nieve caía del cielo por su cumpleaños y las personas eran muy blancas y muchxs tenían el pelo rubio como el oro y rojo como tomates o naranja como las zanahorias y marrón como las castañas... y hablaban una lengua más difícil que la del dictador. Era un idioma seco y tajante, militar. Y la gente era tan fría y triste como la nieve.

Después de un tiempo el niño del color de las hojas en otoño quería volver a su tierra... No le gustaba esta tierra donde no entendía a los otrxs niños y donde no le miraban con cariño en los ojos y donde no había sonrisas en los rostros. Pero se quedó y aprendió el idioma de lxs nativxs del pelo de colores y piel blanca con sonrisas en

los labios. El niño se hizo un niño grande y escuchó la historia de su propia tierra por la boca de lxs exiliadxS políticxs... y supo así que su tierra no era la tierra del dictador pero el dictador ganó la guerra, sofocó la revolución y arrojó en sangre y miseria toda su tierra... y por eso lxs indígenxs como nosotrxs estábamos condenadxS a errar como lxs indígenxs de un pueblo a otro...

El niño escuchaba muy triste las historias de lágrimas y sangre y opresión de lxs exiliadxS. Y supo que lxs exiliadxS ya no creían en sí, y bebían agua de fuego para olvidar y cantaban canciones de la República, del frente popular y la revolución.

Un día el niño habló con uno de los viejos luchadores derrotado por el agua del fuego y muy serio le dijo: *Don Antonio, yo voy a luchar por la revolución, y nunca voy a olvidar las canciones de la revolución y voy a hacer de mi vida un ejemplo de orgullo y voy a vengar la memoria de nuestros muertxs y torturadxS y vencidxs. Lo juro por «Dios» don Antonio.*

Y don Antonio comenzó a llorar de emoción y el niño no entendía por qué lloraba así el hombre viejo que cantaba canciones revolucionarias.

Y el niño se fue solo, cantando con el puño cerrado en su lengua indígena una vieja canción revolucionaria:

*Negras tormentas agitan los aires,
nubes oscuras nos impiden ver
aunque nos espere el dolor y
la muerte contra el enemigo
nos llama el deber.*

*El bien máspreciado es la libertad
hay que defenderla con fé y valor,
alza la bandera revolucionaria por el
triunfo de la emancipación.*

*A las barricadas. A las barricadas
por el triunfo de la emancipación»*

Y así el niño-grande se fue a su tierra a luchar por la revolución. Y después de muchas batallas el niño-grande fue apresado y encerrado. Fue acusado de ser un

delincuente y un antisocial. Y el niño-grande se hizo niño-hombre y sobrevivió veinte años de torturas y sin sol, aire, árboles y animales.

Un día consiguió escapar y seguir luchando y hablando de la vida, el amor, la revolución y los sueños.

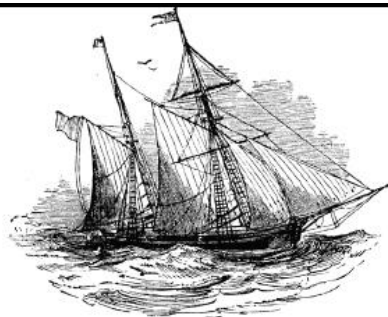
Y otra vez encerrado ese niño-hombre sigue sonriendo; y sus ojos son dos negras aceitunas con un sol como pupila. Y todos los hombres (blancos) le tienen miedo porque no llora ni tiembla, ni quiere nada de ellos.

Él sólo quiere que su sonrisa sea contagiosa y que su corazón de fuerza a todxs esxs otrxs niñxs que se han olvidado que reír recompone las cosas y hay un mundo nuevo en los que miran con AMOR, *la rosa de los vientos*.

Y colorín colorado este cuento todavía no ha terminado...

Venceremos...

*Gabriel.
Febrero de 2005.*



sobre el individualismo y otras cosas

¡Qué rápido caen el «anatema» y las diversas *condenas* de individualista y/o insurreccionalista cuando unx o varixs anárquicxs son detenídxx y encarceladxx por sus actividades expropiadoras o dinamiteras!

Y no creáis que quienes más nos atacan e insultan-criticán son nuestros enemigos naturales y todo el elenco de lacayos a sueldo que componen y sostienen este sistema...

No, las condenas más enérgicas y las argumentaciones más peregrinas debemos leerlas y oírlas de esos cuantitativistas que esperan y esperan (no se sabe muy bien qué o a quienes...) y duran y duran como las pilas alcalinas sosteniendo el rancio y sempiterno discurso que dice: «*La expropiación deberá ser colectiva*»; «*La violencia revolucionaria cuando estemos listxs para asaltar el cielo*», y/o «*La revolución será social o no será*», etc...

Las revoluciones, como las revueltas, surgen cuando la separación y tensión entre gobernantes y gobernadx se hacen insoportables, cuando los intereses de clase chocan frontalmente... La diferencia entre revolución y revuelta es una cuestión cuantitativa y cualitativa, pero los medios y los fines son los mismos: libertad, dignidad, autogestión de los recursos, etc.

Teniendo en consideración que todos los recursos, medios, espacios, cosas, etc., son propiedad de unos pocos (los mismos de siempre, y que esto les viene de herencia y conquista, de rapiña y crimen) mientras la gran mayoría se ve obligada (por la fuerza de la razón o la razón de la fuerza) a mendigar o venderse por unas migajas, mientras

los propietarios engordan y se ceban como *chanchos* a costa de todxs lxs demás de forma parasitaria; y juristas, leguleyos, políticos favorecen con sus leyes y derechos este estado de cosas; y para que esto permanezca así, por los siglos de los siglos, cuentan con el apoyo armado de policías, militares y carceleros, me pregunto yo qué debemos hacer lxs anarquistas revolucionarixs y demás proletarixs del mundo entero...

¿Cogestionar la miseria? ¿Empujar a lxs demás a que luchen y crean en los ideales y valores pero sin comprometernos personalmente a luchar? ¿Conquistas económicas? ¿Tal vez *derechos* que se alteran y revocan constantemente como si fuesen decretos?

Si ser consideradx *individualista*, *expropiador* o *insurreccionalista* es algo que pone nerviosxs a gobernantes y pacificadores, me siento honrado cuando me *insultan* con estos adjetivos, y además me declaro culpable de todos los cargos...

Un/a individux es en suma, un ser indivisible; una unidad de la comunidad humana que puede querer, rechazar o soñar una sociedad (conjunto de socixs) distinta

a la que vive... Ningunx de estxs individuxs está obligadx (ni por la fuerza, el derecho, la nacionalidad, o cualquier otro artificio) a ser socix de una *sociedad-sistema* que desprecia y considera ilegítima.

Cada sociedad es producto de un sistema (o al menos antes de que la economía y las tecnologías creasen estas masas atomizadas y uniformes en nombre del *progreso* y la Razón...) lo mismo que cada individux es producto del cúmulo de circunstancias existenciales que lo constituyen y van formando en todos los órdenes...

Así que ser llamadx individux-individualista no es un insulto sino la realidad que nos afecta y define a cada unx de nosotrxs...

Luego está la cuestión de si el/la individux es un/a proletaria, burgués/a, incluidx, excluidx, etc..., y siguiendo con esto de los adjetivos-calificativos-conceptos y definiciones políticas y teóricas podemos pasarnos toda la vida *filosofando* al respecto sobre estas cosas.

Es erróneo creer que puede existir una sociedad sin individuxs como suponer que toda institución, gremio, Estado, grupo, partido, sindicato, etc. (independiente-

mente de la cantidad de adeptos que tenga) es gestionado, dirigido, controlado, etc..., por *entidades abstractas* que no sean también individuos y personajes muy concretos y específicos (con nombres y apellidos de *lo social*...)

Quienes representan los estamentos políticos, económicos, mediáticos e instituciones varias se han arrogado el derecho y la fuerza de imponernos al resto aquello que son sus intereses y necesidades, lo que no aceptamos ni consideramos legítimo desde nuestro amor a la libertad.

Erróneo es también creer-considerar sinónimos egoísmo con individualismo como lo es suponer que artificios como *paisano* o definiciones ideológicas nos hacen ver las cosas desde un punto de vista igual o similar por ser de una misma región o compartir una misma idea política... O tachar de *individualista* a quien por su cuenta y riesgo decide actuar sin esperar a las mayorías... ¿Cuánto tanto por ciento se necesita de *lo social* para no ser consideradx un/a *individualista*? ¿Y cuánto tanto por ciento del movimiento para no ser tachadx de *impaciente*? ¿De quiénes debemos esperar el visto bueno para reapropiarnos de nuestra vida y los medios-espacios que necesita-

mos para disfrutar y ser libres, para golpear y lanzar el grito de guerra?

No es desprecio a las mayorías (como algún/a que otro imbécil escribe) lo que nos mueve a actuar (ayer, hoy y siempre) a ciertas individualidades y/o grupos anarquistas sino nuestras férreas convicciones revolucionarias... Nos mueve nuestro amor desmesurado por las libertades, todas, y la vida digna... Nuestro empeño por salir de la rutina, la mediocridad, la hipocresía y experimentar otras formas de organizarnos, relacionarnos, luchar y vivir; y romper viejos esquemas de pensamiento-actuación de *los clásicos* y las nostalgias obreristas del pasado (sin por ello negar las experiencias de la lucha de clases y los movimientos-revoluciones del proletariado mundial) porque muchas son las cosas que han cambiado en los últimos cien años...

Los amantes de la teoría nos echan en cara que nosotros no tenemos una teoría sólida, y tampoco hemos resuelto la cuestión del *sujeto revolucionario* y una *utopía* de construcción para *el después*... Que es un activismo sin perspectivas a corto, medio y largo plazo...

Nuestros *deseos* no parecen ser suficientemente válidos, nuestras teorías tampoco lo suficientemente sólidas... Así que, quizás, estaría bien que nos fuésemos a una esquina a lamer nuestras heridas y llorar a nuestrxs caídxs en las cárceles... Y de las pasadas y recientes experiencias a seguir filosofando por internet...

No basta pues una declaración de intenciones y declararle la guerra al sistema capitalista... sea éste el Estado capitalista o el capitalismo de Estado... tampoco la agitación armada o la propaganda por los hechos (como se llamaba entonces)...

Entonces, ¿qué hacemos?

¿Expropiar, o mejor dicho, apropiarse de los recursos que nos hacen falta para vivir, para organizarnos, para luchar, etc..., no es hoy acaso una necesidad y urgencia?

¿Atacar, golpear, destruir todo cuanto nos violenta, amenaza y destruye no es algo más que escribir hermosos textos teóricos?

¿Que nos apropiemos de una vivienda, o unos terrenos, o la plusvalía que se acumula en un banco cuando nos faltan los espacios donde desarrollar nuestro proyecto (o para vivir) o cuando nos atenaza la miseria económica con la que adquirir cosas básicas, nos convierte sólo en expropiadores? ¿Ejecutar a canallas que torturan y explotan nos convierte en *terroristas* y/o *delincuentes*?

Llamemos las cosas por su nombre y empecemos de una vez a decir las cosas claras... Cada uno de nosotros sabe quiénes son los terroristas y en qué consiste el terror, y el resto es propaganda y basura...

Lo ideal serían muchas cosas, pero lo real es aquello que está ante nuestros ojos... Hay muchos tipos de violencia (y de ejercerla), así que es absurdo hacer un decálogo sobre ella.

Nosotros sabemos que toda acción genera una reacción y que cada parte asume y justifica su propia violencia... Así pues, ¿de qué estamos hablando?

La violencia revolucionaria del proletariado, aun cuando es ofensiva, jamás es indiscriminada, pues persigue fines y objetivos muy concretos que son una amenaza

real para la humanidad entera. El resultado y objetivo de cada acción *violenta* es lo que puede determinar si es legítima o no... Y no las condenas *a priori* sobre la violencia revolucionaria.

En cuanto a la revolución social, es algo que como cualquier anarquista podemos soñar pero viendo la realidad (social-política-económica) que nos circunda no podemos ni queremos esperarla...

Esperar significa desesperar, y desesperar significa dejar de creer en nuestras posibilidades, en nuestros ideales... Sólo podemos mantener vivas nuestras esperanzas en la medida que vivimos y experimentamos, actuando o interactuando en la guerra social en curso que nosotrxs no hemos elegido sino que nos ha sido impuesta (...)

¡Por la anarquía!

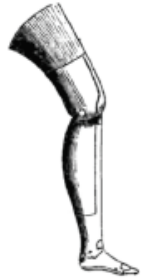
Gabriel.

Centro de exterminio Aachen,

Alemania, 2008.

escribo revuelta con paso fiero

FIG. 7.



En no pocas ocasiones tengo la impresión que la misma atomización y esquizofrenia que se ciernen sobre la sociedad afecta por igual al movimiento antiautoritario...

Lo cual no debe extrañarnos si tenemos en consideración que todxs nosotrxs hemos crecido bajo el poderoso influjo de la *teledemocracia*, sus instituciones y (des)valores decadentes.

No es fácil librarse de cuanto nos han inculcado en la familia (primera célula del tejido social = reproductora de *valores, ideas, creencias, supersticiones*, etc...), en la escuela, en la calle, en el trabajo, etc, etc... Como tampoco es sencillo desprenderse de ideologías, hábitos, costum-

bres y creencias doctrinarias cuando crecemos en guetos, *capillas* separadas de la realidad en todas sus formas: políticas-sociales- humanas, etc...

Quienes como los *rabanitos* viven con las raíces en el trozo de tierra donde vegetan, difícilmente pueden saber sobre la biodiversidad de la Tierra... sin mencionar que los rabanitos son sólo *rojos* por fuera... así también muchxs anarquistas y revolucionarixs de pacotilla...

Las revueltas en los suburbios de las metrópolis (y colonias) francesas así como las griegas, nos demuestran como el proletariado va más allá de los *movimientos* momificados y sus vanguardias iluminadas de teorías de *catacumbas*...

En nuestros tiempos basta un chispazo y se extiende el fuego, purificando el aire estancado de «nuestra» incivilización tecnológica-fascistoide.

Los sesudos intelectuales y apóstoles de las ideologías salen de sus bibliotecas y cavernas, de sus círculos y centros para ser unos días o semanas algo más que espectadores de la pasión revolucionaria, de la revuelta...

Según se demuestra, sólo lxs *revolucionarixs* necesitamos armarnos de razones para golpear el sistema de la dominación y la mercancía, del control social y del espectáculo... (las razones cotidianas de nuestra obvia esclavitud no parecen suficientes... como tampoco nuestras ideas y deseos de libertad). Estamos tan lejos del proletariado y de *lxs rebeldes sociales* como lo están las vanguardias y las instituciones de la sociedad. No hace falta ser un estalinista para oír-leer (aunque de otra forma) aquello de que el partido representa al *proletariado consciente* y que nosotrxs decimos quien es ese *proletariado*.

En nuestro *mundillo*, para distanciarnos de ciertas luchas y rebeldes se dice aquello de luchas reformistas o vanguardistas, de *macarrillas*, *delincuentes* etc, mientras nos vamos a la próxima *asamblea* (con *comedor vegano*, *concierto solidario* y demás...) para seguir *asambleando* hasta la próxima asamblea...

Ya se sabe: la asamblea es el único órgano de decisión horizontal... aunque se obvia que la asamblea fuera de un contexto de insurrección social es una mera representación escénica donde lxs individuxs que están mejor

armadxs teóricamente conducen al resto al lugar que ellxs quieren...

Es igual *la etiqueta* que nos queramos poner, sin deseos y voluntad de incidir-cambiar el estado de cosas que nos domina-esclaviza-oprime (y la consciencia de que este deseo-voluntad no es idéntico en cada individux) difícilmente vamos a lograr cambio o ruptura alguna cuando se tiene más miedo que vergüenza, cuando se tiene más *prudencia* que coraje, cuando la estética representa la ética de nuestros IDEALES...

Las IDEAS (así como las formas organizativas) son sólo puntos de referencia e instrumentos de acción para lograr (o intentar) aquello que perseguimos (o sea nuestros IDEALES). Y las IDEAS se diferencian de las IDEOLOGÍAS en aquello de que no tienen ni dogmas, ni doctrinas, sólo aspiraciones legítimas de autodeterminación y libertad.

Si lo que se piensa y desea es compartido y acertado por el grueso de la humanidad, no debemos temer perder *la pureza* de las formas y el lenguaje ni tampoco fo-

mentar el culto de modelos organizativos y *mártires* de la causa...

La solución no es integrarnos y/o desintegrarnos en partidos como tampoco el ir de *perritos falderos* de Ong's e instituciones-personajes-estructuras por aquello de incidir en *lo social, la sociedad*...

Ni casadxs, ni divorciadxs, nos juntamos y separamos en función de nuestros intereses y fines, de nuestros deseos y proyectos... acompañar iniciativas que sirvan para emancipar a los pueblos e individuxs, son cuestiones que no deben ser extrañas y/o ajenas a cualquier antiautoritarix, a cualquier revolucionarix. Sabemos que la única revolución verdadera no es política sino social.

Si escribo sobre estas cosas es sólo para animar a nuestrxs compañerxs y amigxs a ser críticxs y autocríticxs, a no esperar *recetas milagrosas o manuales insurreccionales*, a desterrar toda *fe* en *sujetxs y/o estructuras*, a matar dogmas y desenterrar el hacha de guerra... si... contra toda autoridad, preservando siempre nuestra autonomía y libertad...

[...]

Como siempre los *comunicados* (y toda forma de (in)comunicación escrita...) se me antojan demasiado *rígidos* para hablar-debatir-comunicar sobre todas las cosas que ocurren en el mundo... y si escribo no es tanto por *estar* de algún modo entre vosotrxs como para *escapar* de esta tumba de hormigón y comunicarme...

El aislamiento es una cosa bestial y yo sólo tengo el bolígrafo para atravesar los muros y expresarme de algún modo... pero llegará el día, compañerxs, en que también yo pueda debatir y luchar (y no sólo sobre *la cárcel* y con mi cuerpo como arma) por un mundo libre, igualitario y una sociedad libertaria.

El otro día un compañero italiano me comunicó que en breve (posiblemente un par de meses) lo procesarán por «*asociación subversiva con fines terroristas*» (270 bis)... y ahora la represión continúa...

Es vergonzoso leer la argumentación de la Fiscalía y la Digos (policía política italiana)... en suma llevan años intentando *ensamblar* de algún modo fragmentos de textos, de conversaciones, de acciones difusas, de conocimientos y amistades para crear el precedente jurídico de

asociación terrorista dentro del *movimiento anarquista* que les permita condenar cada acto-individualidad como parte de una *Organización* inexistente como tal...

Por supuesto tanto Marco Camenisch como yo somos citados en esa acusación-farsa como *terroristas anárquicos* y a mí se me acusa de tener contacto *indirecto* con la FAI (informal).

¿Nos encontramos ante un nuevo *caso Marini* y otra fantástica *ORAI*...?

En fin, mi complicidad solidaria con lxs represaliadxs en Italia y cuantxs luchan en el mundo entero.

Que sepan los lacayos del Estado italiano y sus huestes fascistoides (ahora incluso con *patrullas ciudadanas* haciendo el papel de *Camisas Negras* en su lucha contra *la delincuencia*...) que no todxs lxs anarquistas escondemos la cabeza en la tierra como los avestruces...

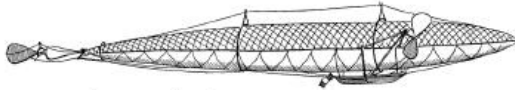
Estamos entre vosotrxs y en el mundo entero... y os golpearemos siempre que podamos porque nuestro amor por la libertad es más fuerte que cualquier miedo.

*¡Solidaridad Internacional, Apoyo Mutuo, Anarquismo e
Insurrección! ¡Muerte al Estado y sus siervos!*

Gabriel.

Centro de exterminio de Aachen.

Febrero de 2009.



*carta póstuma
a Mauricio Morales*

*Porque si los últimos deben ser los primeros,
no puede ser sino tras un enfrentamiento
a muerte de los dos protagonistas.*

*Esa voluntad afirmada de hacer pasar a
los últimos a la cabeza de la fila, de hacerlos
subir a un ritmo (demasiado rápido,
dicen algunos) los famosos escalones que
definen a una sociedad organizada, no
puede triunfar sino cuando se colocan en
la balanza todos los medios, incluida, por
supuesto, la violencia...”*

Frantz Fanon

[Los condenados de la tierra]

Querido Mauri, un compañero común me trajo hoy la noticia de tu muerte... Saber que ya no estás físicamente entre nosotrxs es algo que me ha golpeado profundamente...

Tal vez mi conmoción no es *idéntica* a la de tus progenitorxs (a lxs cuales abrazo y acompaño en su dolor) pues al fin y al cabo nuestrxs progenitorxs lo que desean es que les sobrevivamos, que duremos, que hagamos una familia... esas cosas. El amor de una madre no atiende a condiciones-condicionantes de orden político... Pero vivir es mucho más que sobrevivir, durar, *reproducirnos* y esas cosas ¿verdad?

No es tu muerte lo que nos inspira a actuar sino lo que has encarnado en vida: una existencia rebelde y solidaria, anarquista e internacionalista, compa de lxs compas: encarceladx y/o *libres*...

Tu muerte ha sido un *accidente*... eso ocurre en todos los *oficios*; en todos los trabajos, en todas partes... y también una desgracia...

Tu bomba no era dirigida contra el Pueblo, contra la buena gente; contra la gente pobre o *inocente*...

Tu artefacto casero iba dirigido a un símbolo-estructura del dominio y de la represión: dominio y represión que nos afecta a todxs por igual; aunque pocxs somos

quienes optamos por golpear con *algo más* que discursos serios de *anarquismo académico* a quienes oprimen...

La complicidad no nace por medio de *sentimentalismos babeantes*, sino por el reconocimiento que sentimos en todxs aquellxs que, como nosotrxs, luchan-luchamos por el fin de la dominación partidocrática y capitalista, del control social y esta abominable resignación política...

Encontrar cómplices que combatan (y comprendan teóricamente) todo el espectro de la dominación, (no sólo aspectos *parciales*... los cuales también son importantes) y ello con todos los medios es extraño en estos tiempos de alienación, conformismo, enajenación... pero lxs hay... *haberlxs hay los*; y tú eres un ejemplo de ello.

No es extraño que los mamporreros mediales (tampoco *casualidad*) hablen en sus *papeluchos* sobre «*tu cuerpo destrozado*», «*vísceras esparcidas*», etc... para describir tu muerte. Tu muerte *debe* servir para amedrentar a *lxs otrxs*, para *desprestigiar* las ideas, para negar la acción contra la reacción... Tu muerte *debe* ser rentabilizada políticamente y reducida a *suceso: cosas que pasan*...

como si la dictadura capitalista y la opresión no fuesen cuestionables... sólo nuestras muertes-encarcelamientos-torturas deben ser *sucesos* porque estamos excludxs de la condición de *sujeto*; porque no somos nada-nadie... ¿de verdad es así? Cada unx de nosotrxs: lxs nadie, lxs ningu-neadx, lxs *radicales*, lxs que no valemos ni el precio de una bala, pero tenemos plena conciencia de ello, de todo; y el papel que cumplen los *massmedia* y todas las instituciones del Estado y el Capital...

Y no... no nos asusta vivir o morir con dignidad porque precisamente eso (y muchas otras cosas más) es lo que nos diferencia fundamentalmente de todos los *telecolonizados*, *zombies*, *transas*, *mercenarios*, *vendidos*, etc....

No vamos a llorarte (aun sufriendo tu pérdida) sino a emularte; a proseguir tu senda, a continuar el empeño de la solidaridad y el apoyo mutuo; a organizarnos informalmente y difundir las ideas.

Sobra decir que allá donde se fabrica la *opinión pública*, allá donde se trafica-especula con lo común para hacerlo privado; allá donde se comercia-regula-

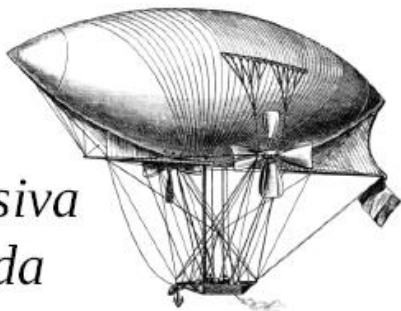
administra nuestra existencia; allá donde se encierran y torturan a nuestrxs hermanxs; allá donde se experimenta con los átomos y las nanotecnologías, etc., etc..., estarán-estaremos aquellxs que portamos la misma idea-intención que animó tu vida compañero Mauri... ¡Siempre presente!

Gabriel.

Centro de exterminio Aachen.

27 de mayo de 2009.

*la ofensiva
no olvida*



Tras la lectura del libro recientemente editado (en Chile): *Mauri... la ofensiva no te olvida*¹ me quedé ensimismado reflexionando sobre las ideas-sentimientos-existencia de este compañero caído en combate el 22 de mayo así como quienes lo conocieron personalmente.

Las supuestas *contradicciones* que emanan de su pensamiento y existencia no son más que consecuencia y

¹ Gabriel tuvo acceso a una preedición del libro *Mauri... la ofensiva no te olvida*, el cual recopila escritos, dibujos y experiencias de él y sus compas. Este libro salió a la calle en Chile para la semana internacional de solidaridad y agitación con lxs secuestradxs por el Estado chileno del 16 al 23 de noviembre de 2009.

reflejo de su evolución personal, de su hambre e interés por adquirir conocimientos (y respuestas) que le han servido para interpretarse a sí mismo y su entorno (político-social-filosófico-histórico) y dotarse de herramientas teóricas con las que combatir el sistema de la dominación y la sociedad espectacular...

Viendo su antiguo comic donde su *Acratín* lee a Bakunin, Kropotkin, Malatesta, Proudhon y Reclus, intenta explicarnos *algo* sobre la anarquía... citando a E. Reclus escribe: «*Anarquía no es desorden sino, por el contrario, la más alta expresión del orden*»...

Supongo que esta es su fase (o período) de creencia en el colectivismo y el comunismo-libertario... más adelante entra en contacto con las ideas de Ted Kaczynsky, Max Stirner, Severino, etc, etc... y se define como *individualista*...

En suma, descubrimos (y desciframos) un *espíritu* inquieto en permanente búsqueda... una mente *ecléctica* en el sentido positivo del término, es decir: riqueza interior que, por fuerza, desemboca en una heterodoxia difícil de adjetivizar...

Este proceso de maduración es reflejado en su discurrir vital; en las letras de sus canciones, en sus cartas, en los esbozos de sus textos, sus conversaciones y, como no, en el resto de su vida...

Posiblemente no llegó a conocer el pensamiento de Ricardo Mella (un anarquista gallego que la *Iglesia Ortodoxa Anarquista* denomina como un *individualista* pero que él prefería decir *un anarquista sin adjetivos*) pero estoy seguro que le hubiese gustado, sobre todo porque de este anarquista sin adjetivos viene la frase aquella de: «*a las ostras no se las puede convencer hablando*»...

No somos pocxs lxs anarquistas que pensamos que el ejemplo de lo que queremos y deseamos empieza en nosotrxs mismxs... que el único vínculo no mistificado se llama *afinidad* y que la organización informal es la mejor forma de potenciarnos-desarrollarnos como individualidades (y por extensión colectivamente) libres e igualitarios. Porque precisamente de esto se trata; de libertad e igualdad, de horizontalidad y solidaridad.

La *democracia* nos *permite* ser *libres* (libres consumidores, libres votantes, libres en sus valores) pero no

iguales y las nomenclaturas nos permiten ser *iguales* (iguales en pobreza, iguales en obligaciones, iguales...) pero sin libertad... ¿O era al contrario? ¿O es lo mismo?... En ambos casos (dictadura capitalista o capitalismo de Estado) sus sistemas son la delegación de responsabilidades y el autoritarismo que organiza a la sociedad de arriba hacia abajo...

La rebelión (como la revolución) no pide permiso a nadie, es una elección consciente que se ejerce cuando lo existente que nos oprime de tantos modos y maneras nos asquea hasta la náusea... y mucho menos *respeta* leyes y leguleyos que están hechas para favorecer a quienes pueden pagarlas.

Hablar sobre rebelión (como sobre revolución) lleva implícito la represión... cuando se habla sobre la represión como si se tratase de un *suceso* en cierto modo estamos considerando la rebelión y la resistencia como si fuese algo erróneo o accidental, o lo que es peor: una *ta-ra...*

Este empeño y cometido (el de la libertad-igualdad) es el que guía nuestros pasos y fecunda nuestra imaginación, atraviesa océanos y continentes...

Tiene razón el compañero Axel Osorio² cuando escribe: *«Cualquier artefacto puede ser desactivado, nuestra voluntad nunca. Los cables que encienden nuestro odio, nuestra acción, nuestro amor hacia la libertad, ese conducto jamás podrán cortarlo, no hay reforma ni corrección en nuestro desprecio al poder.»*

Ciertamente si de algo tienen miedo los opresores no es de nuestros artefactos caseros (al fin y al cabo en este terreno nos sobrepasan) sino de las ideas que nos determinan a romper el *statu quo*, del amor que nos empuja a superar todo obstáculo y peligro y nos vuelve temerarios... Miedo de que los miedos que nos venden dejen de ser efectivos y reales y comiencen nuestras ideas y acciones a deconstruir su sistema de mierda...

² El compa Axel no escribió esa frase en particular, fueron compañerxs anónimxs que expresaron sus palabras en un capítulo del libro.

En fin... son muchas las ideas-reflexiones y sentimientos que he tenido a lo largo de la lectura de este libro en recuerdo a Mauri...

Pero... quisiera contribuir recordando a Mauri con unas jornadas de lucha internacional en la medida de nuestras posibilidades... sin olvidar la situación en que se encuentran lxs compañerxs chilenos en Argentina...

Como presxs sólo disponemos de nuestro cuerpo como arma... en este sentido una huelga de hambre simbólica (del 20 de diciembre al 1 de enero) es la única posibilidad (dada la dispersión geográfica-carcelaria) que encuentro factible entre compañerxs antiautoritarixs...

Lxs compañerxs que deseen sumarse a esta huelga de hambre (en las fechas indicadas anteriormente) para honrar la memoria de Mauri y Zoe y todxs lxs luchadorxs sociales caídxs en combate pueden escribir a lxs compañerxs de *Culmine* -culmine@riseup.net- y estxs se encargarán de publicar-coordinar las adhesiones, comunicados, etc.

Esperemos que la ofensiva contra el Estado-Capital (y sus esbirros) sea contagiosa y virulenta...

Por mi parte abrazo a lxs compañerxs encarceladxs en Alessandria (y resto de Italia), en Argentina, en Chile, en Grecia y el resto del mundo... A Marco Camenisch en Suiza (deseando que aunemos esfuerzos entre todxs para que lo suelten ya...) ... y por supuesto a las individualidades y grupos afines que tanta ternura y solidaridad nos traen con su inquebrantable presencia.

¡Por la Anarquía!

Gabriel.

Centro de exterminio Aachen.

25 de octubre de 2009.



La siguiente recopilación de escritos del compañero Gabriel Pombo da Silva, corresponde al período de tiempo que va desde que fue entregado por la Interpol a las autoridades españolas en enero de 2013 a noviembre de 2015, prisionero en la cárcel Topas.



*de enero a octubre
la lucha sigue*

Aún recuerdo como si fuese ayer mismo el día que ipor fin!, abandoné (expulsado) ese frío sepulcro aséptico y hermético que fue la prisión de máxima seguridad de Aquisgrán (Aachen) en Alemania... El 16 de enero (2013) llegué al Aeropuerto de Barajas (Madrid) escoltado por la Interpol; y de allí me condujeron a los Juzgados de Plaza Castilla; no sin antes haber sido fotografiado (con especial interés en el pecho pues esperaban, en vano, encontrar tatuado el acrónimo de la FAI-FRI), *tocado el piano* (toma de huellas digitales) para cerciorarse que, efectivamente, era yo... Debo decir que hubiese debido abandonar Alemania en noviembre o diciembre; pero esto se vio repentinamente *bloqueado* dado que la República de Italia ha-

bía interpuesto una OEDE³ ante la Bundesanwaltschaft de Karlsruhe con la intención de extraditarme por lo relativo a la *Operación Osadía*⁴... Por *fortuna* (o por el hecho de ser jurídicamente *ciudadano español*, reclamado por una OEDE presentada con anterioridad por este país) los *Digos*⁵ italianos tuvieron que *quedarse con las ganas* (momentáneamente...), cuando el alto Tribunal alemán (tras varias *gestiones* jurídico-policiales) decidió que las *acusaciones indiciarias* vertidas contra mi persona por el ROS⁶

³ Orden Europea de Detención y Entrega, también conocida como Euro Orden, se trata de una resolución judicial dictada en un Estado miembro de la Unión Europea para la entrega y detención a otro Estado miembro de una persona que se reclama para emprender acciones penales o bien para el cumplimiento o ejecución de una pena o una medida de seguridad privativa de libertad.

⁴ Operación represiva también denominada «*Ardire*». Ver *Sobre la Operación «Ardire-Osadía»*, pág. 40.

⁵ La Divisione Investigazioni Generali ed Operazioni Speciali es una división de la policía italiana, que depende de una administración central del Ministerio del Interior: la Dirección Central de policía preventiva. La *Digos* se ocupa de las investigaciones encaminadas a la lucha contra los «*delitos de terrorismo y la subversión del orden democrático*».

⁶ Raggruppamento Operativo Speciale del cuerpo de Carabinieri. Herederos del Nucleo speciale antiterrorismo, una brigada

eran (y son) insuficientes como para concederle a la República italiana mi extradición.

Así pues tuve la fortuna de ahorrarme conocer el *Bel Paese*⁷ a través de sus prisiones y sistema jurídico... *Ingenuamente* creía que, finalmente, me había *quitado de encima* a los *Digosos* con sus delirantes acusaciones y podía acabar de *finiquitar* el resto de mi secuestro legal en este país...

Me resulta imposible plasmar en unas hojas de papel todas las impresiones-ideas-emociones que sentí cuando dejé atrás la prisión de Aachen y Alemania en su conjunto...

Tras ocho años y medio *sepultado vivo* en este país (23 horas al día encerrado en una celda y una hora de patio diaria) por negarme a desempeñar *trabajos forzados* y ponerme el uniforme de presidiario (además de haberme robado y sabotado sistemáticamente mi correspondencia:

especializada en el antiterrorismo, creada para contrarrestar la lucha armada en el Estado italiano a principios de los años setenta del siglo XX.

⁷ Bello País.

con lo cual me fueron quitando las ganas de escribir de manera gradual en los últimos años...) creía que *lo peor* quedaba definitivamente atrás... Finalmente ingresé en la prisión de Soto del Real sobre la medianoche. ¡Cual no sería mi sorpresa cuando constato CUANTO habían cambiado *las cosas* en estos casi 10 años de *ausencia* (¿exilio?) forzosa de las mazmorras hispánicas!

Me quedé estupefacto al constatar-ver que lxs propixs presxs (verdaderxs auxiliars de carceleros) se encargaban de registrar mis pertenencias junto con los carceleros.

Esta primera impresión fue un duro mazazo moral para mí.

Sorprendentemente (ya que yo contaba con ser clasificado en Primer Grado e incluido en FIES nada más llegar...) al día siguiente me reciben el director y subdirector de dicha prisión para comentarme-decirme que les habían llamado de la mismísima DGIP⁸ (literalmente me dijeron que cuando *los jefes* vieron mi nombre se encen-

⁸ Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

dieron las *luces rojas*) para que me preguntasen *con qué intenciones regresaba*.

Con ironía respondí que las intenciones mías siempre han sido (y serán) las mismas: conquistar mi libertad... Se me notifica que cumplía *mi* condena (esto luego se me notifica en un documento que se denomina *Liquidación de Condenas*) el 10 de marzo del 2015... y además que permanecería en Segundo Grado y se me trasladaría a mi tierra en la mayor brevedad posible...

¿Qué os voy a contar? Al fin *parecía* que después de más de 28 años de prisión *solo* debía esperar *apenas* un par de años para poder disfrutar de mi ansiada libertad. Apartado, aislado, segregado durante los últimos años de secuestro en Alemania, TODO lo que iba viendo-escuchando-sintiendo era sencillamente alucinante... Fue una *sobredosis* auditiva-visual-sensorial-emocional indescriptible...

En cierto sentido (y en comparación a lo sufrido en Alemania) ya me sentía *medio libre* y estaba aprendiendo de nuevo a *aclararme* con esto de verme sobrepasado por mi *nuevo* entorno; con *tanta gente*, con tantas horas de

patio, con tantos colores y las *hermosas vistas* a la Sierra de Navalcernada... Lo *único* negativo fue constatar que los carceleros se habían hecho con los patios y la mayoría de lxs presxs se habían vuelto gestores de su propia prisión, además de *auxiliares de carceleros*... Obviamente fui conducido a un módulo de *conflictivxs* y allí (Módulo 5) pretendieron los carceleros que compartiese celda con otro preso...

Dado que me negué en rotundo a *compartir celda* con preso alguno fui conducido al Departamento de Aislamiento el 17 de enero por la noche... y además me sancionaron con dos faltas *muy graves* por (según ellos) «*amenazar con golpear al preso con el cual pretendían que conviviese*» y «*negarme y resistirme*» a obedecer las órdenes de los carceleros.

Después de un día en aislamiento, el 18 de enero me vuelven a regresar al Módulo 5 y ésta vez me dan una celda para mí solo... Sin embargo el 30 de enero se me notifica que quedo incluido en el FIES-5 (Características Especiales). Esto me lo tomé con cierto sentido del humor; al menos (me dije a mí mismo) no tendré que buscarme

más *sanciones disciplinarias* por el tema de *compartir celda* con alguien... Bueno... ahora sólo esperaba que llegase mi traslado a Galicia tal y como me habían dicho a mi reingreso... El 16 de febrero me dicen que recoja mis *cosas* que me iba de conducción.

No me quisieron decir a que prisión pero suponía que sería a cualquiera de las existentes en Galicia. ¡Cuál no sería mi sorpresa cuando me entero que me llevan para Alicante! En Alicante se me notifica también la limitación e intervención de las comunicaciones (telefónicas, escritas etc)... ya no entendía nada.

Los primeros meses tanto en Soto del Real (Madrid) como en Villena (Alicante) me ponen todo tipo de trabas e impedimentos para comunicar y/o hablar telefónicamente, tanto con mi compañera como con mi familia. Sin embargo la presencia de varios presos de ETA hace que mi estancia sea algo más entretenida... Sorpresivamente el 20 de marzo la DGIP decide quitarme de la inclusión en el FIES-5 (CE) y levantarme a su vez la intervención y limitación de las comunicaciones... Incluso me

autorizan poder llamar por teléfono a mi hermana, a mi compañera y al abogado...

Sin embargo el 3 o 4 de abril me dicen que vuelva a recoger mis cosas que me voy de conducción. Inocentemente pienso que finalmente me llevan a Galicia... pero, ¡Cuál no sería mi sorpresa cuando me dicen que voy a Valdemoro! ¿Y a qué voy yo a Valdemoro? La respuesta no se hace esperar y el 9 de abril me llevan ante la Audiencia Nacional: los *Digosos* volvían al *contra-ataque*. Me niego a prestar declaración alguna y rechazo el abogado (de oficio) que me ponen. El 16 de abril vuelvo a ser citado, ésta vez con mi abogado. No tengo NADA que declarar sobre las acusaciones de las que soy objeto por parte del ROS, y... sin embargo me decretan la *libertad provisional* en tanto y en cuanto aún me encuentro cumpliendo condena en este país y para *extraditarme temporalmente* a Italia se debe pedir una *rogatoria internacional* a Alemania (dado que ellos me entregaron a España y refutaron los indicios supuestamente incriminatorios del ROS contra mi persona) y debo cumplir *mi* condena en España... Abril lo paso prácticamente en Valdemoro y es aquí donde ten-

go mis primeras comunicaciones, tanto con mi hermana como con mi compañera. El 30 de abril me encuentro de nuevo en Alicante.

Finalmente el 31 de mayo tengo mi primer *vis a vis* con mi compañera y se van regularizando periódicamente y con *normalidad* tanto las llamadas como las visitas con otrxs compañerxs.

El 15 de julio finalmente abandono la prisión de Villena con destino A-Lama... llego a Galicia el 25 de julio. El 27 se me notifica la «intervención y limitación» de las comunicaciones (simplemente *porque sí*) con fecha del 23 de julio!!

Es decir que aún no había llegado a esta prisión cuando el subdirector decide (a título personal y en contra de la resolución de la DGIP y el JVP de Villena) volver un paso atrás e incumplir las propias *normas, normativas y directrices* de sus superiores y del poder judicial. Y dado que me niego a firmar dicho acuerdo (unilateral y arbitrario) no se le ocurre nada mejor que involucrarme a incluir en el FIES-5 (CE) el 9 de octubre!

Sencillamente he decidido dejar de escribir (lo que siempre ha sido mi ventana al exterior) desde que llegué a esta prisión, porque me niego a que un *cualquiera* que ejerce de sátrapa local decida a quien y cuando escribir y qué leer...

A todo esto y en sucesivas *Liquidaciones de Condena* acabo por no comprender que mierda de sistema jurídico-penal es este que me otorga varias:

a) La primera: en Soto del Real con fecha de salida 4/4 partes cumplidas el 10-4-2015.

b) La segunda en Villena-Alicante: ¡con fecha de salida en el año 2033!

c) La Tercera en A-Lama donde pone que cumpla (3/4 = condicional) en enero del 2015 y la total (4/4 partes) en el año 2020.

Obviamente todo esto (la *nueva* inclusión en el FIES + Intervención de correspondencia + Liquidación de

Condenas) se encuentra recurrido ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Pontevedra. Si este JVP aplica su Ley debería ser puesto en libertad el año que viene.

A todxs lxs compañerxs debo deciros que más allá de lo que digan sus *papeles jurídicos* y sus sucias maniobras políticas, llevando como llevo 29 años preso, no voy a entrar en las provocaciones de estos miserables ahora que mi LIBERTAD está al alcance de mi mano... Me consta que el mero hecho de escribir esto (mi verdad) les puede dar pie a los verdugos para nuevos *traslados* (ya sean de módulo o cárcel) y/o *sanciones* de tipo administrativo.

La situación carcelaria en estos últimos años de *ausencia* forzada ha cambiado a tal punto que todo está irreconocible para mí.

Existe *ahora* (comenzó hace unos años...) en todas las cárceles del Estado español una *novedad* que se denomina *Módulos de Educación y Respeto* y/o *Módulos Convivenciales*.

En algunas prisiones estos módulos son ya mayoritarios.

¿Pero qué quiere decir esto? Quienes deseen que se les aplique la Ley (lo que les corresponde por ley y no por el beneplácito de unos usurpadores) deben ir a uno de estos *Módulos de respeto* donde firman un contrato donde les *programan* las actividades que deben hacer obligatoriamente (lo cual incumple la LOGP) como limpiar, estudiar, hacer deporte, etc, etc. Lxs propixs presxs son lxs encargadx de ejecutar las funciones de los carceleros y *técnicos* llegando a controlar a sus propixs *compañerxs* la *medicación* (eufemísticamente las drogas con que atiborran aquí a lxs presxs) y cachearlxs por si llevan drogas ilegales o fuman en zonas prohibidas o no trabajan. Incluso hacen *asambleas* donde unxs se *chivan* de lxs otrxs. Irse a uno de estos módulos supone renunciar (o sea delegar todo a los funcionarios) a *los derechos* contemplados en la LOGP que tantos muertos y sangre nos costó a lxs *viejxs combatientes*. Visto lo visto (y dado que me niego a tragar esta mierda) prefiero convivir en los llamados *Módulos Conflictivos* y luchar por mis *derechos* (aquellos por los cuales luché) y no *delegar esta responsabilidad* a una banda de traidores y carceleros.

Quiero recalcar que esto que aquí escribo no pretende ser *un llamado a la solidaridad* con mi situación. Es tan sólo una *radiografía* de mi situación (y de la de otrxs tantxs que no se han bajado los pantalones) y una constatación de que sus *Leyes y Derechos* son una basura, papel mojado, algo con lo cual pretenden investirse ellos de *orden y legitimidad* y así mismo justificar el monopolio de la violencia (legal y armada).

Lo que yo pienso y creo lo he ido (y sigo haciendo en *menor escala*) reflejando en mis textos y en cada acto de mi vida.

Mi solidaridad es ahora (como siempre) con todxs lxs que luchan:

¡¡Jamás vencidxs, nunca arrepentidxs!!

¡¡En lucha hasta que todxs seamos libres!!

¡¡Por la Anarquía!!

Gabriel Pombo da Silva.
A-Lama, octubre de 2013.



sobre la operación “ardire-osadía”

El 13 de junio de 2012, tras distintas operaciones contra otrxs compañerxs, el Estado italiano lanzó una oleada de represión contra decenas de anarquistas, denominada Ardire (también conocida en el Estado español como Osadía, de su traducción), que llegó a cuarenta registros, veinticuatro imputaciones y ocho encarcelaciones.

Esta vez, pretendieron incluso darle una dimensión suplementaria, inculpando a compañerxs y a encarceladxs en varios países europeos, como Grecia, Suiza y Alemania.

Como es habitual, el Estado pretende ver su cara autoritaria en la sonrisa de sus enemigxs irreductibles,

construyendo por ejemplo roles de jefes, de ejecutantes y de coordinadores en el seno de una enésima «*asociación terrorista*» allí donde existen afinidades, correspondencia con lxs presxs, luchas y voluntades de pelea. Es de este modo que Gabriel Pombo da Silva y Marco Camenisch, encarcelados desde largos años se encuentran en esta investigación tras una huelga de hambre internacional realizada en diciembre del 2009, tratados de «*símbolos y puntos de referencia de un nuevo proyecto subversivo*» del que ellos serían «*los ideólogos y los propulsores*».

Después de 20 años pasados en las jaulas españolas (de los cuales 14 en régimen FIES) de las que conseguirá huir, Gabriel es detenido en 2004 después de un control y de un tiroteo con la policía en Alemania. Él cumplirá 9 años suplementarios en este país. Extraditado a España el 25 de febrero de 2013 en virtud de la Euroorden (orden de detención europea) lanzada por este país diez años antes para que acabará de purgar la pena que le esperaba, Gabriel fue citado dos meses más tarde frente a la Audiencia Nacional, esta vez para notificarle una orden de detención europea lanzada contra él por Italia en

marzo en el marco de la *Operación Ardire!!!* Gabriel ha rechazado por supuesto ser enviado voluntariamente ahí. Puesto que él no renunció al «*principio de especialidad*» como dicen en sus códigos feroces, la justicia anti-terrorista española tuvo que recurrir ante sus homólogos alemanes, en enero 2014, la autorización de librarlo a Italia.

El 17 de enero, en la vertiente de la investigación de la *Operación Ardire* gestionada desde Perugia, la inquisidora Comodi finalmente pidió el «*no ha lugar a proceder*» por la acusación de «*asociación terrorista*», mientras que en el sumario principal trasladado a Milán, el 8 de abril el tribunal levantó todas las medidas restrictivas (obligación de firmar, asignación de residencia, prohibición de salir del territorio) contra los compañeros. Después de un circo que costó un año de vida para algunxs, e incluso más para otrxs, este mismo tribunal ha levantado el 18 de abril la Euroorden italiana contra Gabriel.

Todas estas peripecias del terrorismo de Estado europeo y de sus lacayos en toga no deberían hacernos olvidar que Gabriel sigue estando encarcelado en régimen

FIES desde su traslado a la cárcel de A Lama (Galicia) en agosto de 2013.

Su correspondencia está siempre sometida a los caprichos de los carceleros (tanto de salida como de entrada), las actividades son igualmente restringidas con total arbitrariedad, todo en un talego reputado por su elevado número de *muertes súbitas... tal apareció muerto*, en su jerga obscena. Para acabar, con respecto a la demanda de conocer la fecha final de pena para Gabriel, la justicia y la administración penitenciaria continúan jugando sus jueguecitos mezquinos de la tortura a fuego lento, cambiando regularmente sus cálculos de verdugos. Por el momento ésta está fijada en... 2023.

En realidad, estas diferentes medidas son una advertencia lanzada contra todxs lxs que se rebelan. Se trata a la vez de un acoso particular contra unx de nuestrxs compañerxs (*cada vez más peligroso*, como ellos dicen, de un anarquista que 29 años pasados tras los barrotes no han hecho doblegar), pero también de un castigo demasiado común contra aquellxs que no se someten. Porque

las cabezas tienen que ser bajadas, las bocas amordazadas y los ojos cerrados, dentro como fuera. A menos que...

¡Abajo todos los Estados, el encierro, la policía y los tribunales! ¡Libertad para todas y todos!

Anarquistas solidarixs. 18 de mayo de 2014.

El miércoles 6 de agosto de 2014, el compañero Gabriel Pombo da Silva salió por fin del aislamiento provisional (al que había sido emplazado en A-Lama el 17 de junio) para ser trasladado a la prisión de Topas -Salamanca-. Llegó allí el viernes 8 de agosto y ahora se encuentra en una celda individual.

Sin embargo, de entrada le fue notificada otra vez la intervención de todas las comunicaciones (eseritas, telefónicas y visitas). La administración penitenciaria dispone de todo un arsenal de medidas y vejaciones para castigar y vengarse de aquellas y aquellos que, como Gabriel, Francisco, Mónica y muchos otros, se niegan a bajar la cabeza y a someterse. Citemos entre otras las tentativas repetidas de romper las relaciones del compañero, dificultando -y para algunos imposibilitando- los contactos con el exterior o separándolo de sus amistades con traslados de módulo, como acaba de ocurrir, solamente tres días después de su llegada a Topas.

Estos pequeños juegos sucios característicos del Poder y de la Autoridad no tienen nada de sorprendente, hacen incluso parte de la abominable rutina carcelaria y del chantaje de la «buena conducta» de la zanahoria y el palo.

Es precisamente porque lo sabemos y porque no estamos dispuestos a aceptarlo que vamos a seguir atentos a la situación de lxs compañerxs, y sobre todo a continuar luchando en contra de la maquinaria trituradora que nos quiere aplastar.

A ambos lados del muro, idestruyamos lo que nos destruye! Por la Libertad.

*Algunxs anarquistas.
16 de agosto de 2014.*



*acerca del compañero Gabriel Pombo da Silva
y las macrocárceles, FIES y otros aspectos
de la máquina carcelaria*

Hace un año que el compañero Gabriel Pombo da Silva fue trasladado al Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).

Ahí continúa resistiendo a la dura experiencia de la privación de libertad (después de haber pasado ya más de 30 años tras las rejas), así como a los distintos dispositivos que la administración penitenciaria no para de perfeccionar como mejor conviene a sus intereses y los de sus patrocinadores.

La prisión de Topas fue creada en el marco del programa de construcción de veinte macro-cárceles pro-

mulgadas al inicio de los años 90 por el gobierno del PSOE de Felipe González.

En la misma época, el siniestro y socialista director de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción, introdujo la directiva interna que administraba los regímenes FIES.

La prisión de Topas tiene pues, las características de estas nuevas fábricas de encarcelamiento en masa -en España el número de personas presas se ha doblado en 20 años, pasando a grosso modo de 35.000 en 1991 a 70.000 en 2011-.

Uno de los criterios de esta modernización ha consistido en alejar los centros penitenciarios de los núcleos urbanos, el de Topas fue construido en campo raso. Esto responde a varios objetivos: esconder al máximo posible estos lugares de miseria; separar más aún a las personas encarceladas de sus allegadxs, obligándoles a recorrer largos kilómetros. Por suerte (¿!),contrariamente a la mayor parte de las otras cárceles, Topas se encuentra al borde de una carretera nacional comunicada por una línea de

bus, un *lujo* que permite evitar el castigo colectivo de costosos trayectos o marcha forzada.

Este alejamiento está igualmente destinado a reducir las manifestaciones de solidaridad en los barrios como las que pudieron existir en el pasado, especialmente cuando hubo movimientos en el interior de las prisiones, así como convertir las fugas en extremadamente difíciles.

El programa de nuevos establecimientos penitenciarios vino así a responder a las oleadas de luchas, motines y fugas que habían sacudido las prisiones españolas desde los años 70 hasta los 90. Reuniendo en su seno a distintos tipos de reclusión (preventivas, cumplimientos, largas condenas, etc.), se trata de prisiones de máxima seguridad, equipadas entre otras cosas de puertas automáticas, sistemas de control informatizados cada vez más sofisticados y una multitud de dispositivos de alta tecnología.

La talla y la arquitectura de estas prisiones permiten encerrar en cada una de ellas a más de un millar de prisionerxs, separándolas según el grado de las necesidades y de las experimentaciones de la gestión carcelaria. En

efecto, éstas son divididas en distintos edificios autónomos los unos de los otros con su propio patio, sus locutorios, su economato...

Dado que todo tipo de encuentros entre lxs presxs de los distintos módulos son cuidadosamente evitados, ellxs no tienen sino unos pocos medios para saber qué ocurre en el resto de la reclusión, lo que reduce otro tanto las posibilidades de luchas, así como de motines de cierto alcance. Para impedir todo *reagrupamiento peligroso* es muy fácil mover a un/a prisionerx de un edificio a otro sin necesidad de recurrir al traslado a otra prisión, incluso aunque la dispersión sigue siendo un medio eficaz de castigar a lxs presxs y a su gente cercana.

Después de cinco traslados desde su llegada a España, Gabriel ha podido ya descubrir cinco módulos internos diferentes en Topas.

Esta organización que reside a la vez en la masificación y la atomización contribuye así a la guerra sucia rompiendo los lazos de solidaridad o fomentando rivalidades y problemas en un contexto de miseria afectiva y económica.

Para añadir una capa más en la penuria y la consiguiente carrera por la supervivencia, el último hallazgo reciente de Topas ha consistido en inventar una nueva normativa que reduce las posibilidades de envío de peculio a dos al mes, únicamente efectuados por lxs familiares o el/la abogadx.

Paralelamente al nuevo modelo arquitectónico, se ha desarrollado también el concepto moderno de tratamiento científico de lxs prisionerxs. Cobayas modernas, que son clasificadas según una interminable lista de regímenes, grados y fases. Este encasillamiento que pretende ser extremadamente minucioso, está efectuado por todo un panel de especialistas (los llamados *equipos técnicos* u *ólogos*, como ironiza Gabriel, quien rechaza someterse a su examen: psicólogos, sociólogos, pedagogos y otros trabajadores sociales) que desarrollan su tarea según criterios esencialmente comportamentales y disciplinarios. Lo que lleva el suave nombre de *tratamiento individualizado* equivale a escrutar con lupa el comportamiento de cada prisionerx para establecer su perfil y el tratamiento a aplicarle. En términos menos escogidos, se trata de tocar

donde más duele, a sabiendas de que esta burocracia es además determinante para los permisos de salida y la condicional. Todo esto pasa evidentemente por la constitución de enormes bases de datos y por un control muy estricto.

Más allá de los interrogatorios regulares previstos por estos batallones de expertos, la vigilancia cotidiana está asegurada por distintos medios: el sistema de cámaras omnipresentes y los informes de incidentes distribuidos por los carceleros son por desgracia a menudo secundados por el control del resto de presxs. Los módulos llamados de *Máximo Respeto* supuestamente de *vida en común* son un ejemplo extremo de esta cogestión. Lxs prisionerxs que entran en ellos, se comprometen por contrato a respetar y a hacer respetar a lxs otrxs no solamente el reglamento penitenciario, sino también, como extra, un código de buena conducta elaborado por la misma división. Bajo la apariencia de *asambleas* de balance, participan activamente en su propio encierro y en el reino del chivateo que tiene tendencia a generalizarse ampliamente. Se trata sin duda de la tan alabada reinserción...

Por supuesto, el conjunto del sistema funciona bajo la estrategia del palo y la zanahoria: recompensa para aquellxs que de distintas formas dan pruebas de su buena voluntad a ojos de la administración penitenciaria, mientras que los regímenes cerrados, el aislamiento y la mayor parte del FIES están destinados a castigar a lxs prisionerxs más *conflictivxs* y vienen a ratificar los diagnósticos o pronósticos de peligrosidad social.

El FIES 3 esperaba a lxs compañerxs Francisco y Mónica desde su encarcelación. Gabriel por su parte fue clasificado en FIES 5 mientras se encontraba en A-Lama, y esta decisión ha sido renovada varias veces por la administración de Topas. También considerada como rebelde, Noelia Cotelo acaba de llegar a su vez a Topas, donde fue inmediatamente puesta en la galería de aislamiento y sigue clasificada en FIES 5. Entre otras medidas especiales, esto implica concretamente que todas las comunicaciones escritas u orales son leídas, fotocopiadas, escuchadas y grabadas y que ellas pueden ser censuradas bajo criterios bastante vagos de *contenido subversivo* o de *atentado a la seguridad o al buen funcionamiento de la prisión*. En este

caso, casi la totalidad de las publicaciones de carácter anarquista enviadas al compañero son retenidas, e incluso cuando éstas responden al criterio obligatorio y ya selectivo de llevar ISBN y pie de imprenta.

Por esto él pide que no se añadan las cartas a este tipo de envíos dado que son enteramente rechazadas. Su correspondencia está también sometida a la limitación de enviar como máximo dos cartas por semana, sin contar con los retrasos o las desapariciones *inexplicables* de correos, sin duda para taponarle la boca y aislarlo más aún.

Al recurso enviado por Gabriel, el juez de vigilancia de la región contestó confirmando su clasificación en FIES, con esta frase que no carece de gracia: *«resulta de los informes recibidos y del contenido de las intervenciones de las comunicaciones que se le vienen haciendo desde que se encuentra en el C.P donde sigue manteniendo una lucha anarquista y antisistema contra el régimen y las instituciones, alentando a sus allegados y a sus amigos a la lucha»*. Esto dice mucho sobre lo que el Estado exige del compañero: renunciar a lo que piensa y a lo que es; el hostigamiento y el juego sucio incluso con su fecha

de salida de prisión (los recursos jurídicos están todavía en curso) apuntan sin duda a esto pero obviamente no lo han conseguido.

El funcionamiento y la función de la prisión nos vienen a recordar otra vez más que ésta es el reflejo más denso de la sociedad que la produce y la necesita. Desde el más bajo al más alto de los escalones, los engranajes que aseguran el mantenimiento de las instituciones y del orden establecido, necesitan y exigen la sumisión del mayor número posible. Se trata de romper a los individuos y de erradicar las posibilidades de lucha. El consentimiento puede ser comprado a golpe de puntos positivos y negativos, de migajas, de drogas legales e ilegales o intentar ser arrancado por la violencia más directa, pues todos los medios valen para los poderosos, demócratas o no.

La *humanización* de las cárceles vendida por el Poder y por la propaganda mediática esconde, en realidad, el intento de despersonalización y de desposesión total, tal como su pretendida *paz social* que no es nada más que una guerra más o menos larvada.

Dentro como fuera, son estos engranajes los que hay que romper, así como todas las cadenas que nos atan, físicas, psicológicas y tecnológicas... Sólo a través de la rebelión y la lucha podremos acabar con las relaciones basadas en la dominación y cumplir nuestros deseos de libertad.

¡Abajo la sociedad carcelaria, el Estado y toda autoridad!

Anarquistas solidarixs.

Agosto de 2015.

Consideraciones actualizadas

«Cada generación, sin duda, se cree destinada a rehacer el mundo. La mía sabe, sin embargo, que no lo rehará. Pero su tarea quizá sea más grande. Consiste en impedir que el mundo se deshaga. Heredera de una historia corrompida, en la que se mezclan revoluciones fracasadas, las técnicas enloquecidas, los dioses muertos y las ideologías extenuadas; cuando poderes mediocres pueden destruirlo todo, pero ya no saben convencer; cuando la inteligencia se ha rebajado hasta convertirse en criada del odio y de la opresión, esta generación ha tenido, en sí misma y alrededor de sí misma, que restaurar, a partir de sus negaciones, un poco de lo que hace digno el vivir y el morir»

A. Camus

Compañerxs;

¿Alguien puede creerse-imaginarse (realmente) que la *violencia máxima* (es decir, la que proviene del Estado y

sus instituciones) puede vencer, ahogar, reprimir y/o suprimir el deseo, el instinto, la voluntad y las ideas-prácticas de una vida libre y digna? Además, debo añadir que la libertad sin dignidad no es susceptible de considerarse como tal.

¡Pues no! La violencia (en todas sus formas y manifestaciones) sólo engendra violencia; existen muchas formas de violencia y la peor de todas es la que se ejerce desde los poderes que se creen legitimados (ya sea por el Rey, el Estado, el Parlamento, las masas, el Derecho, las Religiones, etc.) por y con el apoyo y labor implícitos y explícitos de esta legión asalariada de *ilustrados*, *técnicos* y *funcionarios*, dotados y armados en y con todas las ramas y ciencias del saber para ejercer el poder y el dominio de los unos sobre lxs otrxs.

Leyendo el texto de Michel Foucault (*El Sujeto y el Poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto*) retomo el hilo donde escribe-reflexiona:

« [...] Sin duda, parece más sensato no tomar como una totalidad la racionalización de la

sociedad o de la cultura, y en lugar de esto, analizar este proceso en distintos campos, cada uno de ellos vinculado a una experiencia fundamental: la locura, la enfermedad, la muerte, el crimen, la sexualidad. [...]

Creo que el término racionalización es peligroso.

Lo que debemos hacer es analizar las racionalidades concretas, en vez de invocar siempre el proceso de la racionalización en general.

Quisiera sugerir una manera distinta de iniciar la construcción de una nueva economía de las relaciones de poder, una manera más empírica, más directamente relacionada con nuestra situación actual y que implica una mayor relación entre teoría y práctica. Consiste en tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los distintos tipos de poder a través del antagonismo de las estrategias.

Por ejemplo, para descubrir qué entiende nuestra sociedad por cordura, quizá debemos investigar lo que ocurre en el campo de la locura.

Y, para averiguar que entendemos por legalidad, lo que ocurre en el campo de la ilegalidad.

Y, para entender en qué consisten las relaciones de poder, quizás debemos investigar las formas de resistencia y los intentos de desintegrar estas relaciones [...] No basta con afirmar que estas son luchas antiautoritarias; debemos intentar definir con más precisión lo que tienen en común. [...]»

Las palabras, las ideas y conceptos, las experiencias vividas y/o acumuladas a lo largo de nuestro transcurrir (y *devenir*) son nuestro más preciado *capital*... Todo poder tiembla a la pasión y la experiencia puesta al servicio de un/a individux frente a la *multitud*. El/la individux consciente de sí y de su entorno *poliédrico* (con intenciones

siempre transgresoras) es más que temida por lxs que creen que lxs seres vivientes deben ser *recursos* de y para sus políticas *civilizadoras*... ciudadanos sistémicos, parte orgánica y acrítica.

Así aconsejaría a todxs lxs compañerxs que anden a todas las fuentes (textos, autores, obras, etc.) que voy citando para que cada cual asimile y comprenda lo que pretendo decir-explicar en este escrito de *consideraciones varias* que pretenden abarcar una serie de cuestiones (que nos afectan a todxs por igual) y que, personalmente, me vengo replanteando desde mi *regreso* a la península ibérica y tras más de 30 años encarcelado entre el Estado español y alemán por mis convicciones anárquicas y luchas, tanto dentro como fuera de los muros y sus fronteras; un anarquista no entiende de fronteras.

Es difícilísimo (al menos para mí) intentar abarcar en este texto toda una serie de cuestiones que podrían sintetizarse en lo que me concierne a mí como persona (me niego a dejarme *cosificar*), lo que me inquieta como activista anárquico y lo que me afecta como secuestrado institucional.

Detesto tener que escribir sobre la cárcel cuando mis inquietudes y deseos van más allá de ésta y me da náuseas hablar sobre *Derechos* cuando no creo (ni legítimo) este poder que sólo sirve para disciplinar masivamente a quienes son lxs más desfavorecidxs y refractarixs al sistema en su totalidad.

No es necesario (al menos para quienes conocen lo que ocurre aquí, dentro y fuera o sea en la calle y en sus cárceles) que mencione la repugnancia que me causa constatar el panorama político-social-jurídico y carcelario (y su doble rasero a la hora de aplicarse castigos y *Derechos* a unos y otrxs; los de arriba y lxs de abajo) que vivimos, la arrogancia de la *casta*, la servidumbre forzada y/o voluntaria de *lxs de abajo*, el desprecio absoluto que se tiene hacia valores fundamentales como Justicia social, Dignidad, Libertad que todos dicen respetar y desear (sobre todo a quienes se reclaman *paladines* de estas cosas ya sea desde el arco parlamentario como *antiautoritario*), pero que todos lo dicen de dientes para afuera sin coraje y convicción para luchar por ellos...

La cárcel es un fiel reflejo de lo mismo que hay en la calle, sólo que en la cárcel (el sistema a micro-escala) no son necesarias las máscaras para explotar, torturar y exterminar a lxs menos *favorecidxs* del sistema y/o lxs que no renuncian a luchar contra éste, que no están dispuestxs a perder sus principios y valores, lxs más radicales que van a las raíces de los problemas. Y por supuesto se alimenta de lxs más pobres, lxs más marginales [...]

Aquí, hablar de *independencia* del poder judicial no sólo es ridículo y una mentira sino que me ofende y llena de cólera. Lo mismo me ocurre cuando veo-escucho a estas basuras (políticos-periodistas) decir que «*la Ley es igual para todxs*»: para todos los que la puedan pagar, o sea para todos los que roban-asesinan desde las esferas del poder... o de los poderes. [...]

Hasta no hace muchos años la cárcel en el Estado español continuaba siendo un espacio más de lucha y ahí están los testimonios-libros-textos que así lo confirman; ahora es sólo un acto de resistencia pura y dura. La vida en *comunidad* (con todas las diferencias ideológicas que pudiésemos tener entre nosotrxs lxs presxs) con indivi-

duxs afines permitía la *alianza* con otrxs presxs (ya fueran con consciencia política o valores morales) para llevar a cabo proyectos de ruptura y confrontación con el poder y el *statu quo* del dominio.

La reapropiación absoluta de este espacio institucional con las cárceles modulares por parte de los carceleros y la servidumbre voluntaria (o interesada, con intereses basados en el egoísmo, la envidia, la incultura y lo impuesto) por parte de esta *nueva generación de presxs* impide que exista una *línea divisoria* entre un *ellos* y un *nosotrxs*, lxs *arruinadx*s; la cuestión fundamental que sustentaba toda lógica de confrontación entre dominadx y dominadores. Para entender como ha sucedido esto se debe hacer un análisis de la composición pasada y actual de lxs presxs, el sistema y la sociedad. Así como un estudio pormenorizado de las nuevas técnicas y tecnologías de control social. Obviamente, para mí lo determinante es la muerte del *sujeto* individual y colectivo potencialmente refractario que permitía que la superestructura no fuese determinante (pese a su brutalidad represiva y técnica) porque los valores de solidaridad-amistad (en menor o

mayor medida) junto con los intereses individuales como colectivos de lxs presxs eran un hecho decisivo.

¿Qué ha sucedido?

Aquí me permito citar una carta del preso político encarcelado en Estados Unidos, Ray Luc Levasseur, escrita en febrero de 1993: *«No creo que haya que poner romanticismo a los presos y su lucha, pero ¿en qué fase hemos entrado cuando los liberales de izquierda, incluido el grupo altamente sospechoso de los progresistas no hacen ninguna mención de la cárcel? Escriben bastante acerca de la policía (mejor dicho, no bastante, pero sí más que sobre las cárceles), y luego dejan que se marchite en la parra como si la humanidad dejara de existir tras una reseña...»* Más adelante cita: *«En sus publicaciones, los izquierdistas suelen referirse al riesgo de cárcel debido a sus actividades, pero me gustaría saber cuántos de ellos seguirían activos si pensarán seriamente que sus acciones fueran a comportar el riesgo de cárcel o de daños físicos...»* Y continúa: *«La razón por la que había un nivel*

tan alto de consciencia política entre los presos en una época anterior era porque reflejaban lo que pasaba en las calles del país en una época anterior, y hasta cierto punto internacionalmente... Los presos son a menudo el reflejo de lo que sucede en la calle [...] el nivel general de consciencia política entre los presos es bajo [...] esta es una época de abandono casi total de los presos. Si le añadimos las condiciones de supervivencia, se tiende a crear un cinismo poco saludable...» Y acaba: «En ningún lugar del mundo se choca tanto y tan descaradamente con el poder de la Ley y de la fuerza bruta como en las cárceles».

En este mismo libro donde sale publicada la carta de Luc aparece un artículo titulado: *Lente distorsionada (El filtro corporativo de los media respecto a la justicia y a la delincuencia)*: «Este papel recae en gran medida en los medios de comunicación, especialmente en las grandes cadenas de televisión, los semanarios de noticias y los periódicos. Con los medios de comunicación de masas en propiedad de un número decreciente de conglomerados empresariales, los mensajes que transmiten son cada

vez más uniformes, standards, y sustentadores del Statu Quo... Cuantas más noticias consumes menos sabes...»

Lxs presxs son vistxs por la mayoría de la gente en los medios de comunicación, consciente o inconscientemente, como bestias mudas y pasivas, como lxs siervxs de antaño, para hablar de ellxs, pero nunca con ellxs.

A mí, ya me vienen aplicando la *Ley Mordaza* mucho antes de su aprobación Parlamentaria y condenando al ostracismo político porque mi participación por escrito en debates antiautoritarios les hacía cagarse en los pantalones a los detentadores del Poder (o Poderes). Como a centenas de otrxs, ya se me ha condenado a *cadena perpetua* sin declararlo oficialmente. Aquí, me secuestran casi sistemáticamente casi toda mi correspondencia (alguna carta sí que me llega) pese a que incluso estando en Régimen FIES se supone que tengo *derecho* a recibir correspondencia ilimitada (eso sí, sólo puedo escribir dos cartas semanales, que nunca tengo garantías de que lleguen) y se supone que también revistas, periódicos y libros. A mí, no me permiten salir de los módulos donde me tienen (y de los cuales me van rotando sistemáticamente) por *razones*

de seguridad. En suma, llevo 30 años de prisión y no sé cuándo saldré pues constantemente me cambian las liquidaciones de condena. Además se me acusa de pertenecer a una organización *terrorista* sin haber sido condenado ni juzgado por terrorismo. Y quiero que conste: esto no es una queja ni un lamento, tan sólo una constatación de mi realidad. Y sí, soy anarquista y no me arrepiento de nada de lo que he hecho, dicho y vivido; y jamás se me ocurriría pedir un indulto y/o justificarme ante poderes e instituciones que me dan asco. Y como no soy un oso amaestrado tampoco me veréis dar entrevistas a periodistas donde vender un discurso y una pose para conmover a un público abúlico y convencerlo o seducirlo con argumentos tranquilizadores, inocentistas y/o victimistas. Sobre la prensa opino como Ret Marut: *«¡Prensa es tu nombre, maldita mentirosa! [...] Si tengo dinero, puedo hacer cualquier cosa contigo. Porque no hay infamia en el mundo para la que no puedas servir. No hay crimen, por más grande que sea, en el que tú, prensa, no participes. El periodista comunica la opinión de quien le paga el*

salario como si fuese su opinión personal. Y entonces este chulo se dice opinión pública».

La *máxima violencia*, la Institución totalitaria no ha logrado domesticarme tras más de 30 años de cárcel, no ha conseguido arrancarme mis convicciones anárquicas y menos aún generarme el síndrome de Estocolmo, ni inyectarme el virus de la servidumbre voluntaria. Como escribe Étienne de la Boétie: *«Siempre aparecen algunos, más orgullosos y más inspirados que otros, quienes sienten el peso del yugo y no pueden evitar sacudírselo, quienes jamás se dejan domesticar ante la sumisión y quienes, al igual que Ulises, a quien nadie ni nada detuvo hasta volver a casa, no pueden dejar de pensar en sus privilegios naturales y recordar a sus predecesores y su estado original. Son estos los que, al tener la mente despejada y el espíritu clarividente, no se contentan, como el populacho, con ver la tierra que pisan, sin mirar hacia delante ni hacia atrás. Recuerdan también las cosas pasadas para juzgar las del porvenir y ponderar las presentes. Son los que, al tener de por sí la mente bien estructurada, se han cuidado de pulirla mediante el estudio y el saber.*

Esos, aun cuando la Libertad se hubiese perdido irremediablemente, la imaginarían, la sentirían en su espíritu, hasta gozarían de ella y seguirían odiando la servidumbre, por más y mejor que se la encubriera».

Aún tengo la capacidad de viajar con mi mente a lo largo del tiempo e imaginarme ese mundo del que escribe y describe Rediker en *Canaglie di tutto il Mondo (La Época dorada de la Piratería)* complementado con su otra obra maestra, *The Many-Headed Hydra- Sailors, Slaves, Commoners, and the Hidden History of the Revolutionary Atlantic*, que nos complementa porque hoy estamos como estamos y somos lo que somos... Si es o no posible una Anarchia Selvaggia como nos la describe Pierre Clastres (sociedades sin Estado, sin división de tareas, especializaciones, etc...) es lo de menos. Pues, como escribió nuestro ilustre Cervantes en *Don Quijote*: «*La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre: por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe*

aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres...»

Salud a los hombres y las mujeres libres del mundo. Salud a lxs que llevan un mundo nuevo en sus corazones como dijo nuestro Durruti. ¡Salud a todxs lxs antiautoritarixs, anarquistas y nihilistas del orbe entero!

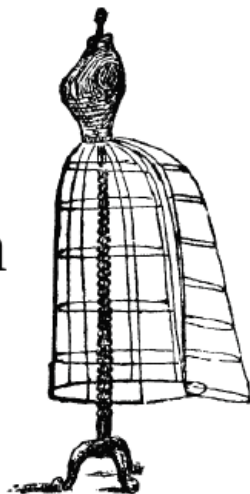
¡¡Jamás vencidxs!!

¡¡Nunca arrepentidxs!!

Gabriel Pombo da Silva.

Topas, noviembre 2015.

alimentación doctrinaria



*«Allá donde haya una clase inferior,
yo perteneceré a ella;
allá donde exista un elemento criminal,
yo formaré parte de él;
mientras haya un alma en la cárcel,
yo no seré libre.»*

Eugene Debs

¡Compañerxs!

Hoy me encuentro de muy buen humor (ya sabéis que nuestra vida no es algo lineal, ni constante ni estático...), y

quienes me conocéis personalmente ya sabéis que tengo un sentido del humor bastante negro (lo que a unxs les *escandaliza* a mí me hace sonreír, etc...) y hasta cínico (sobre todo cuando se trata de hablar-describir sobre hechos relativos a la *Ley*, los *Derechos*, *Autoridades*, etc); porque hay *cosas* que no puedo tomarme en serio (aun cuando me va la vida en ello) por serias que sean esas *cosas*.

Escribo pues de manera informal y con una sonrisa en la cara (aun cuando me refiero a *cosas* serias) porque el sentido del humor es alguna de las *cosas* que siempre me han permitido *tirar para adelante*.

No puedo dejar de alucinar cuando escucho-veo a esos tertulianos políticos llenarse la boca de palabras-conceptos como *vivimos en un estado de derecho*, *todxs somos iguales ante la ley*, etc, etc, etc.

¡Veréis! La *Marca España* (como ahora le llaman a esto) no sabe lo que es una Democracia (y conste que yo tampoco soy un Demócrata); el Derecho es una *minocracia*, y la Ley sirve sólo a los intereses de la casta (me gusta esto de la casta porque eso es lo que tenemos en este País)

y lxs *antisistema* somos todxs lxs que no les reímos sus gracias ¿Alguien lo duda?

En este país quien se llena la boca de estos términos es un *chorizo* (o potencial chorizo) porque *el pueblo de a pie* sin necesidad de ser o declararse *anarquista* sabe que la casta política-empresarial (sí, los de las *puertas giratorias*, los de Filesa, Malesa, los GAL, la Gurtel, las tarjetas Black, los EREs, etc, etc, etc.) tiene colocados en todos los estamentos judiciales (CGPJ, TS, TC, etc, etc.) a una camarilla de *chupatintas* que en cuanto *procesan* a uno de los suyos (o *investigan*, imputan o *despuntan*) entran por una puerta y salen por la otra...y es que los Bancos, las empresas de telecomunicaciones y energía (sin hablar de los cárteles del cemento, transportes, contratos basura, etc) y los fondos del FMI y el *Consortio Europeo* dan mucha pasta... tanta pasta que pueden comprar a todos y silenciar a las mayorías.

Lo peor es constatar cómo esta corrupción endémica deja sin techo, sin estudios superiores, sin alimentos y sin posibilidades de reacción a lxs más jodidxs.... Ya sé que esto no es *nada nuevo*, pero nunca antes se supo tan-

to de todos los *chanchullos* de estos sinvergüenzas como en la era de las *comunicaciones* como hoy... y constata que, pese a todo, continúan en *intención de voto*, los Partidos Políticos más chorizos y rastreros, más *democraticidas* y *liberticidas* de este país... Si no fuese porque veo morir (y pudrirse) a mi alrededor tanta gente pobre e inculta, marginal y enferma, diría con cinismo: tenemos los políticos que nos merecemos.

Pero, ¿de verdad nos merecemos esto? ¿Sólo podemos llegar al estado de *indignadxs*? ¿Sólo podemos confiar (y aspirar) en que nos venga a *salvar* un Mesías, un Partido Político?

Me hace gracia el férreo apelo que hacen a la *Constitución* (y sus contrarios *anti-Constitucionalistas*), la *Democracia*, el respeto a las *Decisiones Judiciales* (siempre que no les toque, claro), a las *investigaciones en curso*, la supuesta diferencia que tiene que haber entre *imputadx* e *investigadx*, y desde que la mano de la Ley cayó *sobre el cogote* de Rodrigo Rato (ya sabéis, ¡el gran economista!) se habla sobre el *Derecho de imagen y respeto a lxs detenídxs*...

¿Desde cuándo le importó a este país la imagen y el respeto por lxs detenidxs? ¿De qué detenidxs?

Si aúnuviésemos un poco de sangre y orgullo le deberíamos dar fuego a todas las Instituciones (a poder ser con todos dentro) de este país y Europa entera!! Disculpad, ya me sale la vena nihilista... o si queréis no me *disculpéis* tomar buena nota.

¿Por dónde iba? ¡Ah sí, el respeto a lxs detenidxs!

Sí, he constatado que hasta Bárcenas, en sus mesecitos de detención en un *módulo de respeto*, se ha vuelto anti-sistema y declaró por ahí *los malos tratos* que observó en su prisionía... Por el contrario Ortega Cano a las mismísimas puertas de la cárcel (en uno de sus permisos) da *consejos políticos* al PSOE. También he visto como coreaban (también cuando salía de permiso) a Isabel Pantoja ¡Guapa! ¡Resiste! E incluso cómo le daban *permisos de salida* a Jaume Matas, ¡iteniendo *causas pendientes*!!

En fin, y no hablemos ya de la fuga en plan *Torete* de la *Condesa* o *Marquesa* Aguirre (nunca se me ha dado bien eso de los rangos militares, clericales, y/o nobiliarios) por las calles de Madrid.

Lxs *detenidxs* que yo conozco no son tan *prominentes* (lxs que me rodean) y por supuesto no les conceden ni *permisos* (ya lleven la cuarta parte o les quede un mes para salir, ya sean enfermxxs incurables o estén mal de la cabeza) ni derechos, o bien porque son *pobres, anti-sistema, anti-constitucionalistas* o/y abiertamente *terroristas...*

¿Respeto al derecho de lxs *detenidxs*? ¡¡No me hagáis reír!!

Cuando a todxs estxs *detenidxs* (lxs de abajo a la izquierda, como diría el Sub Marcos) les deniegan sus *permisos* y/o derechos no veo al carcelero mayor del Reino (Ángel Yuste Castillejos) dando explicaciones en el parlamento ni dar ruedas de prensa frente al Ministro de Justicia.

¡Decidme, indignadxs! ¿De verdad os interesan los Derechos de todxs lxs *detenidxs*? Entonces sabed que aquí los derechos son sólo papel mojado ¿Qué *Derecho* es la Dispersión? ¿No dice la LOGP que todxs lxs presxs tienen el Derecho de cumplir sus condenas en sus comunidades de origen? ¡Decidme! ¿No dicen que todxs lxs presxs tie-

nen Derecho a participar en todas las actividades socio-culturales y deportivas? ¿Y por qué los FIES no? Y ya que hablamos del FIES, ¿sabéis acaso qué es esto? ¿No dice la LOGP que todxs lxs enfermxxs incurables deben ser excarceladxs para morir con dignidad en su entorno afectivo y familiar? Pero, aún hay más... Cuando salieron las *mareas* ciudadanas exigiendo *Sovaldi* para lxs enfermxxs de hepatitis C, ¿se referían también a todxs lxs ciudadanxs? ¿También a lxs presxs? ¿Son lxs presxs *ciudadanxs* o también pierden sus derechos cuando entran en la cárcel?

¿Conocéis al pintor James Ensor? Si no lo conocéis os recomiendo que veáis su obra titulada *La alimentación doctrinaria...* por cierto, *Lxs de abajo* somos nosotrxs; lxs nadie; sólo que hoy la mierda nos entra por las pantallas de televisión.

Pero, volvamos a la Constitución (ese libro Sacro como la Biblia que lxs nadie usamos como papel de fumar para hacernos un porro). Por extraño que os parezca también yo me he leído esto, como muchos otros cientos y miles de libros y tratados y códigos (y es que 30 años de cárcel dan para mucho...) para saber de qué hablan éstos

demócratas de pacotilla. Derecho a una vivienda digna, a un trabajo, a una educación, a... ¿me seguís? Derecho a tener derechos se podría decir. ¡Joder! Y luego dicen que lxs anarquistas somos *utópicxs*. ¿Será porque no somos tan gilipollas como para escribir un libro Sacro lleno de boludeces que nunca podremos cumplir?

En fin, yo no voté nunca (ni lo haré jamás) porque detesto delegar mis responsabilidades sobre marionetas del IBEX-35... Sin embargo, hubo un tiempo en que sí luché porque se cumpliesen los Derechos de lxs presxs (ya que sólo nos daban palos, pensaba: que menos, da una piedra) para ver que esos Derechos se cumplen a rajatabla con GALosos, corruptos, fascistas y presos *lamebotas*. ¡Qué ironía! Miles de presxs de abajo en lucha durante décadas para ver cómo se los aplican exquisitamente a los de arriba.

Por cierto, me olvidaba que cuando regresé (extra-ditado de Alemania) y reingresé en las mazmorras de este país *alguien* me hizo llegar un guión del libro *Huye, Hombre, Huye* (de Xosé Tarrío) para supuestamente hacer una película...

Me dijeron que el guionista era *de lxs nuestrxs* (nunca he sabido bien que era eso *de lxs nuestrxs*), pues menos mal, porque de ser de los otros no lo hubiese hecho mejor. A Tarrío, el hombre, se le reduce a la triste historia de un marginado. Supongo que se entiende así su violencia en términos de tranquilidad de conciencia... es que no le dieron RITALÍN cuando era un niño.

Curro Jiménez corría por la Sierra Morena con su Ley porque no aceptaba la Ley de esos otros capaces de imponerla por su mayor número de arcabuces y casacas.

No sabemos si a *Curro* le pegó su padre, pero sí que tenía moralidad. Sabemos de *Curro* el hombre. ¿A alguien se le ocurre que *Curro* fuera una víctima del desajuste social? Pues si sabemos de *Curro* el hombre ¿Dónde coño está Tarrío el hombre? ¿Tarrío el anarquista? ¿Tarrío, mi hermano? ¿Por qué sólo vemos la marginalidad? Reducirlo a eso es REMATARLO.

Me pregunto yo, ¿dónde están lxs guionistas de *Curro Jiménez*? Aquellxs presentaban a un *fuera de la Ley* y sus motivaciones. Explicitaban su situación al margen ideologizándola de manera más o menos expresa.

Hoy no es así. Parece que lo que se impone es dar la imagen de un personaje al margen en términos de víctima social, de desajustadx social con fondo de moralina social.

Los derechistas y darwinistas sociales de hoy no lo hacen mejor; incluso tienen el remedio = RITALÍN y medicalización del *desajuste* desde la más tierna infancia.

El guión hiede a esa ideología del *desajuste*. Mientras lo leía resonaba en mi cabeza aquella canción tristona y monocorde de mi niñez: «*yooo soy rebelde porque el mundo me hizo así, porque nadie en este mundo me dio amor...*»

¡Veréis! Mientras yo viva no vais a reapropiaros de nuestras historias de lucha (es decir vidas plenas de libertad refractaria contra toda autoridad) y convertirlas en *películas* para emitirla en un ciclo de *Paramount Chanel* bajo el rótulo de *Cine Quinqui*.

Es cierto que yo también provengo del mundo *Quinqui*; del mundo de la pobreza y lxs pobres; de la dictadura y la emigración ¡¡Y a mucha honra!! Como también es cierto que el anarquista se hace, no nace.

A diferencia de mis hermanxs *quinquis* yo sigo en prisión, pese a haber cumplido (en términos de Derechos y legalidad) mi condena. Supongo que *el problema* (para la Institución no para mí) no radica en que no he sabido (pese a todos y tantos inconvenientes) superar mi *marginalidad* sino que no he podido evitar mi radicalización. Sí, compañerxs, ahora además de *quinqui* por escribir mi propia historia, por andar mi propio camino, me he convertido en un *terrorista-anarquista*.

En la cárcel donde actualmente me *retienen* (y digo *actualmente* porque mi odisea aún no ha terminado) ves cómo les preocupa más reducir la cantidad de libros que leo al mes (me-nos permiten 4 al mes cuando en el RP –Reglamento Penitenciario- no se pone limitación al número de libros, revistas, etc) que en rebajar el número de ansiolíticos, antidepresivos, etc, con los que atiborran a lxs presxs para que no piensen y dejen de ser personas, para convertirse en zombies.

Sí, las cárceles ya no están en llamas pero algunxs aún conservamos el fuego de la rebelión en las entrañas.

¡Qué triste que un pueblo como el nuestro que lle-

vó a cabo la última Revolución Idealista se haya convertido en un balneario para jubilados ingleses y alemanes!

Si la indignación no se arma de coraje, de solidaridad y conciencia estamos jodidxs.

¡Salud!

Gabriel Pombo da Silva.
Topas, noviembre de 2015.

[Estas letras van dedicadas para todxs lxs que la injusticia hecha Ley les ha armado de conciencia subversiva. Para mis hermanxs presxs y libres del mundo entero].

Como estructura arquitectónica, la cárcel no es nada más que un edificio, por eso cuando hablamos de la lucha anticarcelaria, tenemos que ir más allá de los edificios mismos.

